siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de noviembre de 2007.–El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

20290

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Posada González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 8 de junio de 2007 (BOE de 27) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David Posada González, con DNI 36097100-A, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Bioquímica, Genética e Inmunología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

20291

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando María García Bastante.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 2 de agosto de 2007 (BOE de 16) y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando María García Bastante, con DNI 33501831-P, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Ingeniería de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

20292

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena de las Mercedes Alonso Prieto.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 2 de agosto de 2007 (BOE de 16) y presentada por la concursante propuesta la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena de las Mercedes Alonso Prieto, con DNI 09392264-F, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Explotación de Minas», adscrita al Departamento de Ingeniería de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de noviembre de 2007.—El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

20293

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Elena Falqué López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 2 de agosto de 2007 (BOE de 14) y presentada por la concursante propuesta la documentación a la que hace referencia la base $7.^{\rm a}$ de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Elena Falqué López, con DNI 34961615-M, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica y Alimentaria de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, Alberto Gago Rodríguez.

20294

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 29 de junio de 2007 (BOE de 20/07/2007), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y

demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el

plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 7 de noviembre de 2007.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

N.° concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de plaza
07027	Pérez Gil, Jesús.	51636627V	Catedrático de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecu-	Bioquímica y Biología Molecu- lar I.	01-157
07028	Morán Abad, Federico.	664430Y	Catedrático de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular I.	01-869
07031	Fernández Sánchez, Paloma.	1117408E	Catedrático de Universidad.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Física de los Materiales.	01-874
07031	Méndez Martín, María Bian- chi.	7518234V	Catedrático de Universidad.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.	Física de los Materiales.	01-876
07032	Vivar Zurita, Hipólito.	5359271H	Catedrático de Universidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad I.	01-402
07034	Canel Crespo, María José .	16038988F	Catedrático de Universidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Publicidad II.	01-883
	Moreno González, Antonio.	6171866T	Universidad.	Didáctica de las Ciencias Experimentales.	Experimentales.	01-746
	Bautista García-vera, Antonio.	6196067M	Universidad.	Escolar.	Escolar.	01-138
07041	Sanz Alonso, Mariano.	2704970D	Catedrático de Universidad.	Estomatología.	Estomatología III .	01-309
07046	Velázquez Soriano, María Isabel.	50415327V	Catedrático de Universidad.	Filología Latina.	Filología Latina.	01-873
07047	Dobado González, Antonio.	50689450A	Universidad.		Física Teórica I.	01-512
07048	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	51701558L	Catedrático de Universidad.	Fisiología.	Fisiología.	01-865
	Barja de Quiroga Losada, Gustavo Eulogio.	50673515F	Catedrático de Universidad.	Fisiología.	Fisiología (Fisiol. Animal II).	01-878
07051	Morán Turina, José Miguel.	2186554J	Catedrático de Universidad.	Historia del Arte.	Historia del Arte II.	01-870
	Diego Otero, Estrella de.	5343282Z	Universidad.	Historia del Arte.	Historia del Arte III.	01-859
	Dobado González, Rafael.	50678626N	Universidad.	Historia e Instituciones Económicas.	Historia e Instituciones Económicas II.	01-860
07056	Manuel.	810695Z	Universidad.	Ingeniería Química.	Ingeniería Química.	01-531
07058	,	1399070A	Universidad.	Nutrición y Bromatología.	Nutrición y Bromatología I.	01-562
07061	Arenas Martín, Eustaquio Ricardo.	51617244T	Catedrático de Universidad.	Petrología y Geoquímica.	Petrología y Geoquímica.	01-881

20295

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jorge Salas Salvadó.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante resolución de la Universidad Rovira i Virgili, de 28 de mayo de 2007 (BOE, de 25 de junio de 2007 y DOGC de 27 de junio de 2007) y tras cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio; el artículo 175 y siguientes del Estatuto de la Universidad Rovira i Virgili, aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto; y de acuerdo con la normativa de concursos de acceso a plazas de profesorado funcionario de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Rovira i Virgili, aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de febrero de 2004, ha resuelto nombrar profesor catedrático de universidad del área de conocimiento de Nutrición y Bromatología del Departamento de Bioquímica i Biotecnología de esta Universidad, a don Jorge Salas Salvadó con DNI 39846706-B.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, delante de la Jurisdicción contenciosa Administrativa.

No obstante la persona interesada podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso-contencioso administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 16 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tarragona, 8 de noviembre de 2007.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal.